

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Mujeres al margen. Teorías poscoloniales y mujeres campesinas en Santiago del Estero .

Clara Vallejos.

Cita:

Clara Vallejos (2009). *Mujeres al margen. Teorías poscoloniales y mujeres campesinas en Santiago del Estero*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/427>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mujeres al margen

Teorías poscoloniales y mujeres campesinas en Santiago del Estero

Clara Vallejos

IDAES/CONICET

claravallejos80@yahoo.com.ar

Resumen

La Argentina se caracteriza por una cultura nacional hegemónicamente urbana que mira a Europa, negando su Otro interno: campesinos, indígenas, morochos y negros. Haciendo un recorrido por algunas epistemologías, denominadas poscoloniales, que buscan crear un pensamiento dirigido a cuestionar los límites y falencias del proyecto de la modernidad, nos proponemos ver qué aspectos de estas teorías pueden dar luz a nuestro problema de investigación, el del derecho a la tierra de las mujeres campesinas de Santiago del Estero. Creemos que la contribución de los feminismos poscoloniales, sumado al aporte del Grupo de Subalternistas de la India al analizar la llamada *cuestión campesina*, destacando su lugar en la historia política, son iluminadores para analizar los levantamientos campesinos de la Argentina de fines de los '80, y la llamativa invisibilidad que todavía hoy borra las acciones de las mujeres campesinas, privándolas de determinados derechos fundamentales. Al resaltar los aspectos borrados de la historia y del

presente, estas teorías pueden darnos algunas pistas para pensar desde la práctica de sujetos y voces silenciadas por los saberes y sujetos hegemónicos.

Introducción:

Este trabajo se enmarca en una investigación que se propone estudiar el derecho de las mujeres campesinas a la tierra¹. Más específicamente, buscamos ver cómo aparece (in)visibilizado el derecho de las mujeres a la tierra en un contexto general de lucha de las comunidades campesinas por el acceso a los territorios que habitan desde hace años. Partimos del supuesto teórico que desarrollan algunas autoras (Agarwal, 1998; Deere y León, 2000) de que la falta de acceso a la tierra por parte de las mujeres es un elemento que las coloca en una posición de subordinación con respecto a los hombres. En esta negación del derecho de las mujeres a la tierra se pone en juego no sólo una subordinación económica sino toda una serie de condicionantes sociales, culturales, jurídicos, que hacen que la mujer ocupe una posición de subalternidad. La hipótesis que manejan las autoras es que hasta ahora, aunque han sido adoptadas significativas políticas en distintas esferas, en la práctica, la discriminación en el mundo campesino se mantiene, especialmente porque las mujeres no son consideradas aún ni actoras económicas, ni productoras de conocimientos, ni sujetos sociopolíticos integrales.

Por la tradición y la concepción con respecto a las mujeres rurales, tanto campesinas como indígenas en los estudios rurales latinoamericanos, en general Argentina no ha sido incluida en los análisis que se han realizado en relación al género y el acceso a la tierra. Cuando en su estudio Deere y León describen la selección de casos, se ocupan de aclarar que “los países en donde no se realizó trabajo de campo son en su mayor parte urbanos...” (2000:40). Esta idea de la Argentina como un país mayormente urbano invisibiliza un vasto y diverso escenario rural que debe ser estudiado adecuadamente.

En el trabajo que aquí presentamos nos proponemos ver algunos aspectos de las llamadas teorías poscoloniales que pueden dar luz a nuestro caso, el del derecho a la tierra de las mujeres campesinas de Santiago del Estero. Creemos que al resaltar los aspectos silenciados de la historia y del presente, las voces silenciadas por los discursos dominantes, estas teorías pueden darnos algunas pistas para pensar desde la práctica de sujetos y voces silenciadas por los saberes hegemónicos.

¹ Esta investigación se inserta en el proyecto UBACyT S825 “Comunidad y derecho a la tierra. Órdenes jurídicos y procesos culturales silenciados”, que dirige la Dra. Karina Bidaseca.

El fin del fin del campesinado

Luego de un debate candente entre campesinistas y descampesinistas que se desarrolló en América Latina (aunque con menor intensidad en la Argentina), en el siglo XXI ya nadie habla sobre el fin del campesinado. Parece un debate superado, o por lo menos estéril hoy en día. Los problemas de tierras en Latinoamérica y en Argentina y los movimientos sociales fuertes que surgieron, visibilizaron a un actor que parecía dormido o que pocas veces había sido reconocido.

En su trabajo *Disputas culturales y políticas en torno a la/s campesina/os sin tierra en Argentina*, Karina Bidaseca (2006) explica cómo a diferencia de otros países de Latinoamérica, la Argentina “se caracteriza por una débil tradición en estudios campesinos. Ciertos procesos históricos ligados a la particularidad de la región rioplatense, permiten comprender la ausencia de una “cuestión campesina”: la casi nula existencia del sistema de plantación o hacienda, característicos de la América tropical; la vasta presencia de una clase media rural con peso político tempranamente sindicalizada; la transformación de la propiedad territorial en ausencia de una reforma agraria; la tardía aparición de un movimiento campesino de magnitud (con excepción de la rebelión de Alcorta a comienzos de siglo o las Ligas Agrarias en la década de 1970, desestructurado con la instauración de la dictadura militar), por mencionar algunos.” Tradicionalmente la Argentina se caracterizó por una cultura nacional hegemónicamente urbana que mira a Europa, negando su Otro interno: campesinos, indígenas, gauchos, morochos y negros. Según Bidaseca, estos forman parte de los *pasados subalternos* (Chakrabarty; 1999, en Bidaseca; 2006) que se resistieron a ser historizados porque no podían ser pensados al interior de las grandes narrativas de las clases sociales y de los sujetos históricos.

Una de las consecuencias del colonialismo² como proyecto propio de la modernidad, fue la manera en que se constituyeron las naciones latinoamericanas: la homogeneización con una perspectiva eurocéntrica fue la propuesta nacional a través de la ideología del mestizaje y del crisol de razas, que aspiró a lo europeo como forma ideal. Como sugiere Mohanty (2008), “La colonización en casi todos los casos implica una relación de dominación estructural y una supresión, muchas veces violenta, de la heterogeneidad del sujeto o sujetos en cuestión”. La diferencia étnica y cultural fue clasificada como atraso, inferioridad e incapacidad, es decir, devino en desigualdad social.

Así, la construcción de la Nación Argentina implicó la realización y consolidación de un proyecto que logró establecer silenciosamente un orden, un modo de ver y de percibir la realidad

² Aníbal Quijano define la colonialidad como un patrón mundial de dominación dentro del modelo capitalista, fundado en una clasificación racial y étnica de la población del planeta que opera en distintos ámbitos. Según el autor, la colonialidad es una estructura de dominación y explotación que se inicia con el colonialismo, pero que se extiende hasta hoy día como su secuela (Quijano, 2007).

que seguía un modelo europeizante. Partiendo de una idea de nación homogéneamente blanca y europea se cerró la posibilidad al reconocimiento de otras identidades y alteridades que conformaran el “ser argentino”. Los bordes del Estado Nación fueron construidos por la colonialidad y al servicio del colonialismo. Se impuso un orden liberal, caracterizado por unificar la forma institucional y estatalizar los poderes locales incorporándolos a una estructura nacional homogénea. El significado que se le dio a la Nación era el de un solo pueblo, una sola cultura, un solo idioma y un sólo sistema jurídico. (Segato, 1998; Briones, 2008; Grosso, 2008).

En el agro argentino también se impuso un modelo homogéneo y moderno. “En un país que se ha integrado al mundo a partir de la agricultura y cuyas principales exportaciones son de origen primario (...) construyó su alteridad, su “centro” desde el cual define la “periferia”, las llamadas “economías regionales” (más cercanas a las del tipo latifundio/minifundio latinoamericano) que producen estos actores Otra/os. Esta puja interna está plasmada en la dicotomía civilización y barbarie (Grosso, 2008:23). A pesar de contar en su composición con una importante “clase media rural”, la misma pareció poblar, “colonizar”, todo el campo argentino, actuando como depositaria de un imaginario nacional rural. El predominio de una agricultura de exportación, tanto familiar como no familiar acaba por subalternizar otras formas de habitar los territorios. La idea de una Argentina fundamentalmente urbana y moderna se impuso como imaginario no sólo internamente sino también ante los ojos del resto de América latina,

Santiago del Estero no posee una tradición histórica de organizaciones sociales que hayan marcado políticamente y con una identidad homogénea las luchas y reivindicaciones del mundo rural, y que permitieran una visibilización de estos “otros internos”. Si bien desde principios de los ‘80 se registran diversos procesos de organización campesina –vinculados tanto al trabajo productivo como a la autodefensa frente a los desalojos que empiezan a producirse por la expansión agropecuaria– se trataba de procesos dispersos y fragmentados en toda la geografía provincial. Finalizando la década del ‘80 los pobladores se fueron integrando a organizaciones zonales en diversos puntos de la provincia que confluyeron en la conformación del MOCASE, Movimiento Campesino de Santiago del Estero (de Dios, 2009). A partir de los ‘90³, con los conflictos en torno a la tierra y la constitución del Movimiento Campesino de Santiago del Estero

³ Si bien desde principios de los ‘80 se registran diversos procesos de organización campesina –vinculados tanto al trabajo productivo como a la autodefensa frente a los desalojos que empiezan a producirse por la expansión agropecuaria– se trataba de procesos dispersos y fragmentados en toda la geografía provincial. Finalizando la década del ‘80 se fueron integrando a *organizaciones zonales* en diversos puntos de la provincia confluendo finalmente *una estructura de tercer grado*, conformada por delegados zonales: MOCASE, eligiendo en agosto del 1990 su primera Comisión Directiva. (de Dios, 2009).

se conforma como un ámbito de identificación común. El MOCASE ha reivindicado desde su emergencia una identidad campesina que permitió superar estrategias individuales para organizarse en tanto sujeto colectivo campesino. Así logra visibilizarse un sujeto que se había mantenido tradicionalmente en los márgenes de la nación. A partir de aquí, las poblaciones rurales santiagueñas dejaron de ser una categoría social marginal, para convertirse en un sujeto político (de Dios, 2009).

Género, clase y ruralidad

En los últimos años se han desarrollado numerosos trabajos que abordan la problemática campesina en la Argentina y particularmente en Santiago del Estero. Asimismo, los estudios rurales latinoamericanos comenzaron a consolidar una línea de investigación sobre la relación género y acceso a la tierra entre mujeres campesinas e indígenas, que debido a la invisibilización de las comunidades rurales, y más particularmente de las mujeres rurales, en nuestro país todavía no ha sido muy desarrollada. Recientemente se publicó un libro sobre género y derecho a la tierra en Argentina, el primero que aborda esta problemática en nuestro país, pero la perspectiva que adopta acaba por invisibilizar las identidades rurales marginales nuevamente, poniendo el foco en las mujeres *farmers* y minimizando la presencia e importancia de identidades otras para el caso argentino (Ferro, 2008). Para el caso de Santiago del Estero son muy escasos los trabajos sobre género y ruralidad.

El otro, la otra, se naturaliza, se homogeniza en función de un modelo modernizador para dar continuidad al control no solo de territorios, sino también de saberes, cuerpos, producciones, imaginarios y todo ello se basa en una visión patriarcal en donde los lugares y saberes de las mujeres son relegados. Las mujeres rurales son inteligibles⁴.

Otro de los problemas que encontramos es que, tradicionalmente, los estudios de género en los estudios rurales han estado dominados por el enfoque materialista. La principal preocupación era superar el capitalismo. La explotación de las mujeres se concebía como una derivación de la opresión de clases, por lo que la lucha de clases se concebía como la forma de superar la desigualdad de género (Stolen, 2004). Esta visión sigue estando vigente hoy en día, y suele pensarse al problema de género como un problema que deberá resolverse luego de superado el problema de los campesinos y su derecho a la tierra.

⁴ Siguiendo a Butler, por inteligibilidad entiendo la capacidad de un ser humano de ser leído y reconocido en el tiempo y el espacio social en relación a otros.

Según Quijano (2003), la colonialidad es una estrategia constitutiva de la modernidad que permite, por su configuración, volverse invisible ante los ojos de los colonizados, ello posibilita la construcción de un imaginario social cimentado en una visión hegemónica. Creemos que esta imposición de la categoría de clase como categoría primaria para abordar la desigualdad de género forma parte de esta colonialidad.

Tanto el grupo de Subalternistas de la India como el que se gestó en Latinoamérica tuvieron su origen en una discrepancia epistemológica en torno a la determinación ontológica del sujeto histórico. El término controversial era el de proletariado, término inconmensurable con el tipo de constitución socio-cultural tanto de la India como de Latinoamérica. Pensar las particularidades de estas poblaciones requería un ajuste teórico que los llevó a adoptar la noción de subalternidad, un término genérico que abarca clase, género, casta, oficio, etnia, nacionalidad, edad, cultura y orientación sexual. Es decir, todo lo comprendido dentro de la dominación. Esta apertura resulta sumamente sugerente para leer nuestro caso: mujeres y campesinas.

Algunos autores sostienen que estas teorías que ponen de relieve la importancia de los "nuevos movimientos sociales" y la "multiplicidad de pequeñas historias" coexistentes y no susceptibles de ordenación jerárquica, suponen, a fin de cuentas, concluir que la clase dominante se habría desvanecido o habría disuelto su poder en la "microfísica" de identidades fragmentarias y desarticuladas, con el subsiguiente perjuicio de privar al pensamiento crítico de una categoría fundamental como la de *clase* para explicar el modo de producción capitalista. (Fernandez Nadal, s/f)

En la teoría marxista, la subalternidad se construye a partir de la relación del sujeto con su circunstancia histórica, inscrita dentro de los medios de producción. Esta constitución suscribe entonces los principios de la "determinación económica" y de la economía como "instancia última". El hecho de considerar la base económica como determinante de toda lucha subalterna, implica negar toda posición de sujeto que no sea la de clase, como también las luchas que desbordan al estado o al colonialismo, lo cual deviene en una mirada elitista de la agencia. Los estudios subalternos superaron desde sus inicios esta miopía. El giro que realiza el Grupo de Estudios Subalternos de la India es radical, al suponer la multi-localización de la subalternidad, que ocurre al desplazar el concepto único y ordenador de "clase social" para sustituirlo por conceptos alternos (sin por esto desestimar las relaciones de clase). Este giro supone la posibilidad de estudiar otras problemáticas, como la de género, que no son contempladas desde la epistemología marxista.

La potencialidad de los estudios poscoloniales

Hacia finales de los años '70 empieza a consolidarse en algunas universidades occidentales, especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos, un nuevo campo de investigación denominado "estudios poscoloniales"⁵. Los estudios postcoloniales ofrecen nuevas herramientas que permiten renovar nuestro modo de mirar la modernidad, vinculada esencialmente a las prácticas totalizantes del colonialismo europeo. Estos paradigmas proponen leer la historia a partir de una pluralidad de lugares y de experiencias, en el cruce entre una multiplicidad de miradas que desestabilicen y descentren toda narración hegemónica. En este sentido, los estudios postcoloniales invitan a problematizar las *fronteras* que organizan nuestros propios mapas mentales, permitiendo visibilizar sujetos, problemáticas y relaciones que hasta ahora no han sido tomadas en consideración.

Como explica Dipesh Chakrabarty, desde los años '60 hemos presenciado el desarrollo de una tendencia del estudio histórico de grupos subordinados conocida como "historia desde abajo" o "historia de las minorías". Estos pasados silenciados remiten a todas esas historias que han sido omitidas de las principales narrativas de la nación, poniendo en evidencia que "la nación es siempre un resultado contingente de muchas narrativas enfrentadas" (Chakrabarty, 1999:88). Estos son lo que él denomina "pasados subalternos", pasados que resisten la historización en la medida en que participan de mundos de vida subordinados. Estos nuevos enfoques se han centrado, cada vez más, en las formas de cultura y conciencia de los grupos subordinados. Una de sus premisas es reconocer que la cultura y la conciencia de los grupos subordinados, cómo se expresan en sus manifestaciones y prácticas, tienen una lógica y una racionalidad distintivas que es posible definir en términos de su universo conceptual y de la validez de su experiencia.

Chakrabarty toma sus basamentos epistemológicos del Grupo de Estudios Subalternos. *Subaltern Studies* es el nombre de una revista que núcleo a un grupo de historiadores del sur de Asia. El objetivo que se planteó este grupo es el de recuperar el rol invisibilizado o negado de los sectores subalternos en la historiografía oficial, sobrepasando las dificultades que la historiografía, en tanto disciplina, le imponía a su proyecto. La meta que este grupo se propuso continúa teniendo total vigencia en la medida en que desencadena toda una serie de cuestionamientos epistemológicos que intentan descentrar teórica y políticamente el eurocentrismo que suele teñir los estudios académicos sobre la "otredad".

⁵ Estas corrientes son deudoras de de Frantz Fanon, cuya obra sigue siendo un pilar para comprender la naturaleza del colonialismo en la era de la modernidad científica y tecnológica. La radicalidad de su pensamiento consiste en asumir el principio de historicidad que rodea tanto al colonizador como al colonizado. Una historia que cuenta sobre el colonialismo moderno y sus trastornos en la piel y cuerpos de los colonizados, pero también pone el foco en la sociedad de los colonizadores.

Siguiendo esta línea, por poscolonialismo nos referimos a una propuesta epistemológica de descolonizar el conocimiento y descubrir la manera en que las representaciones textuales de aquellos sujetos sociales, construidos como “los otros” en distintos contextos, se convierten en una forma de colonialismo discursivo que no sólo da cuenta de una realidad sino que la construye. Mientras que las narrativas anticolonialistas se refieren al colonialismo como aparato de dominación que remite al pasado, las diferentes vertientes del postcolonialismo tienen por objeto el análisis de (y la intervención sobre) los efectos y operación en el presente del mismo.

Descolonizar entonces supone entender la complejidad de relaciones y subordinaciones que se ejercen sobre aquellos/as considerados “otros”. La tarea descolonizadora a realizar debe darse no sólo con respecto al conocimiento producido desde occidente sino también al interior de los movimientos sociales de los que estas mujeres forman parte. Así, la tensión se plantea no sólo con el feminismo occidental, que habla desde una posición estructural de poder, sino también con las identidades culturales, que suelen avalar tradiciones patriarcales locales. El objetivo principal de la mirada poscolonial es luchar, como dice Mignolo, por un desplazamiento del locus de enunciación desde el primer al tercer mundo.

Ya desde una perspectiva de género que nos aporte luces al problema de las mujeres campesinas, el debate feminista postcolonial ha tenido como tema fundamental, lleno de implicaciones tanto desde el punto de vista teórico y político como desde el punto de vista historiográfico, la crítica a una representación estereotipada de las mujeres subalternas en tanto simples *víctimas* de dispositivos de sometimiento y reducción al silencio.⁶

Se plantea aquí la necesidad de tener en cuenta las complejas intersecciones en las relaciones de subordinación a las que se enfrentan estas *mujeres* y que no pueden ser comprendidas unívocamente en términos de género o de clase. Las feministas poscoloniales han señalado el cruzamiento entre diferentes tipos de opresiones que viven las mujeres. En este sentido, consideramos que las luchas unidimensionales no logran saldar la problemática de estas mujeres, e invisibilizan la interdependencia de las opresiones que sufren. Una apuesta teórico-epistemológica sensible a la condición colonial debe superar el foco que se centra sólo en los problemas de tierras y marcar un contrapunto, colocando el centro justamente en un “texto periférico”, en los márgenes del conflicto.

Junto con pensadoras y militantes como bell hooks, Gloria Anzaldúa o Gayatri Spivak, entre otras, se alzarán las voces de crítica de los presupuestos etnocentristas del feminismo blanco y colonial, haciendo visibles los proyectos del feminismo negro, poscolonial, musulmán o de la

⁶ Nos referimos, entre otras, a las consecuencias del propio feminismo occidental en la determinación de esta representación.

diáspora que obligará a pensar el género en su relación constitutiva con las diferencias geopolíticas de raza, de clase, de migración y de tráfico humano.

La dificultad de concebir “espacios homogéneos”, sujetos homogéneos y esta ruptura con las estructuras tradicionales de concebir a los sujetos, con base a la otredad androcéntrica y en el caso de la crítica que se hace al feminismo occidental, con base a la otredad femenina eurocéntrica, es que la propuesta del feminismo postcolonial se produce en la búsqueda de resignificación del sujeto con base a nuevos lugares de experiencia y a la imposibilidad de espacios y sujetos homogéneos.

La contribución de los feminismos poscoloniales, sumado al aporte del Grupo de Subalternistas de la India al analizar la llamada *cuestión campesina*, destacando su lugar en la historia política, son iluminadores para analizar los levantamientos campesinos de la Argentina de fines de los ´80, y la llamativa invisibilidad que todavía hoy borra las acciones de las mujeres campesinas, privándolas de determinados derechos fundamentales.

En este contexto de borramiento constante, consideramos que la apuesta de ruptura epistemológica y metodológica que proponen estas corrientes poscoloniales/ decoloniales es fundamental. El esfuerzo de deconstrucción del paradigma moderno-eurocéntrico de conocimiento, que busca restituir a los grupos subalternos su memoria, obliterada por las narrativas imperiales y nacionalistas, y su condición de sujetos de sus propias historias puede hacer grandes aportes para despejar los interrogantes que todavía hoy continúan subsumiendo a las mujeres campesinas en tanto actores sociales con capacidad de agencia.

Bibliografía

- Agarwal, Bina (1998) “Who Sows? Who Reaps?. Women and Land Rights in India”, en *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 15, N° 4, July.
- Bidaseca, K. (2006) *Disputas culturales y políticas en torno a la/s campesina/os sin tierra en Argentina*.
- Briones, Claudia (ed.) (2005) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires.
- Castro-Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo (1998) *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México; Miguel Ángel Porrúa.
- Chakrabarty, Dipesh (1999) “Historias de las minorías, pasados subalternos”, *Historia Gráfica*, UIA, num. 12
- de Dios, Rubén (2009) *Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente*. I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales; Buenos Aires.
- Deere, C. y León, M. (2000) *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Colombia, TM editores.
- Fernandez Nadal, Estela (s/f). *América Latina: Los estudios poscoloniales y la agenda de la filosofía latinoamericana actual*, en Revista Herramienta (www.herramienta.com.ar)
- Ferro, Lilian (2008) *Género y propiedad rural*. SAGPYA, Buenos Aires.
- Grosso, José Luis (2008). *Indios Muertos, Negros Invisibles: Hegemonía, Identidad y Añoranza*; Encuentro Grupo Editor, Córdoba
- Guha, Ranahit (2002); *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica.
- Mohanty Chandra (2008) “Bajo los ojos de occidente: Academia Feminista y discurso colonial” en Suárez Navaz y Hernández (eds.) *Descolonizar el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, Cátedra, Madrid.
- Quijano, Anibal (2003) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander (comp.) *La Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO:
- Segato, Rita (1998) “Alteridades históricas/identidades políticas: Una crítica a las certezas del pluralismo global”. *Serie Antropología* N° 234, Departamento de Antropología, Brasilia, Universidad de Brasilia.
- Stolen, Kristi. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires; Antropofagia.